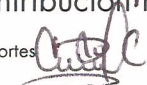


**LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL****CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que el establecimiento de comercio SUEÑO DE LOS ANDES, propiedad del señor Cuaran Arteaga Brian Steven identificado con el NIT. 1.085.312.755 – 1, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el tercer trimestre del año 2017, en el año 2018, efectuó el pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo que se relaciona a continuación:

AÑO GRAVABLE	PERIODO	VALOR
2018	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 13,000
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 25,000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2018.

  
**ALEXANDRA OYUELA MANCERA**  
Directora de Contribución ParafiscalProyectado por: Christian Cortes Revisado por: Daniela Ardila 